

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.165 de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) de la Propuesta Pública N°316-2023 "Provisión e Instalación de Máquinas de ejercicios área verde varios sectores, Temuco ID: 1658-969-LE23
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 01 de fecha 02 de enero de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N° 316-2023 Provisión e Instalación de Máquinas de ejercicios área verde varios sectores, Temuco ID: 1658-969-LE23, al oferente Constructora Mocat Ltda Rut: 77.695.806-9.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°979 de fecha 04 de marzo de 2024, que aprueba contrato de la obra Provisión e Instalación de Máquinas de ejercicios área verde varios sectores, Temuco ID: 1658-969-LE23, al oferente Constructora Mocat Ltda Rut: 77.695.806-9.
- 4.- El Acta de entrega de Terreno de fecha 07 de marzo de 2024, que da inicio a la ejecución de la obra e indica como fecha de término el 21 de mayo de 2024.
- 5.- La carta del contratista de fecha 04 de abril de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por el oferente con UTP Constructora Mocat Ltda. y Mocat implementación urbana SPA por escritura pública de fecha 19 de febrero de 2024.
- 6.- El Informe Técnico de la Inspección Técnica de fecha 02 de mayo de 2024, en el cual Informa el término de la obra dentro del plazo contractual y que se procederá a realizar la recepción provisoria de la obra "Provisión e Instalación de Máquinas de ejercicios área verde varios sectores, Temuco ID: 1658-969-LE23
- 7.- El Oficio ordinario N° 660 de fecha 03 de mayo de 2024, que comunica a dirección de planificación el término de la obra "Provisión e Instalación de Máquinas de ejercicios área verde varios sectores, Temuco ID: 1658-969-LE23"; dentro del plazo contractual, que se procederá a realizar recepción provisional de la obra.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra **Provisión e Instalación de Máquinas de ejercicios área verde varios sectores, Temuco ID: 1658-969-LE23** conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Cristian Barrientos Loma Osorio, Director de Obras Municipales (S).
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios.
- Sra. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde
MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CBL/CBR/CBI/sfm .

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Of. de Partes.

